



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 DIC. 1990

Expte. Nº 391/90

VISTO:

El pedido efectuado por la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a Fs. 17; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo hace saber que debido a las licencias de los Directores Carlos A. Rubio, José Peralta, la designación del Arq. José Félix Fernández como Presidente y el poco tiempo que les resta cumplir a los actuales directores de la misma, solicita que la Ing. María J. Morón Jimenez, directora suplente docente pase a cumplir funciones de titular no docente, a fin de funcionar en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes;

FOR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ, representante suplente docente, pase a cumplir funciones de representante titular no docente, con la retribución que en tal caso le corresponda.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal, y siga a la Obra Social de la Universidad a sus demás efectos.-

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretario General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 507 - 90